



CIRCULAR No. 080-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS COMUNAS APROBACION DECRETO PARA USO FODES POR AFECTACION CLIMATOLOGICA Y CONTINUACION DE ALERTA NACIONAL

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA DECRETO QUE AUTORIZA A MUNICIPALIDADES HACER USO FODES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES Y OBRAS EN APOYO A POBLACION COMO CONSECUENCIA FENOMENO NATURAL

Resultado de las gestiones realizadas por COMURES y a iniciativa de varios parlamentarios, **la Asamblea Legislativa aprobó con 70 votos, en la plenaria de este miércoles 16/10/2019, el Decreto No. 436, mediante el cual se autoriza con carácter excepcional a las 262 municipalidades del país, utilizar hasta el 100% del 75% de los recursos FODES, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2019, en actividades y obras de reconstrucción, rehabilitación de vías de acceso, apoyo a productores agrícolas, y otras para emergencias, que les permitan superar las consecuencias derivadas del fenómeno climatológico que afecto al país recientemente.**

Según el Decreto, que está pendiente de ser sancionado y enviado a publicar al Diario Oficial por el Presidente de la República, para entrar en vigencia, todos los gastos y erogaciones vinculados a la situación extraordinaria establecida, deberán ser documentados y en ningún caso ser utilizados para gastos operativos o administrativos distintos a lo ya especificado. **Anexo copia Decreto.**

Los legisladores hicieron énfasis en que las municipalidades son las instancias del Estado más cercanas a la población, por lo que deben garantizar su bienestar y atender las emergencias, principalmente ante el desbordamiento de ríos, deslizamientos de tierra, caída de árboles e inundaciones. **La Gremial dará seguimiento y les comunicará avance.**

2. DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL MANTIENE ALERTA NACIONAL POR LLUVIAS

El Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Protección Civil y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, informaron en Conferencia de Prensa ayer 16/10/2019, **que se mantiene la Alerta Amarilla a Nivel Nacional, Alerta Naranja y Roja en las zonas más afectadas del país,** debido al pronóstico meteorológico que indica que se mantienen lluvias tipo temporal, principalmente en la franja costera, zona centro y el occidente del país.

También el Ministerio de Medio Ambiente en Informe de este día 17/10/2019, dio a conocer el acercamiento y desplazamiento de una nueva Onda Tropical por el país, que favorecerá tormentas moderadas; y que la Depresión Tropical 17-E que ingreso al territorio mexicano se ha disipado, por lo que ya no se tendrá influencia de este sistema. **Anexo Informes y Boletines DGPC/MARN.**

COMURES, siempre respetuosa de la Autonomía Municipal, sugiere a las municipalidades, considerar esta información, a estar pendientes de los avances del fenómeno natural, para prevenir más afectaciones, a coordinar con instituciones vinculadas y documentar apoyo brindado, para respaldar su trabajo y ante la Corte de Cuentas de la República.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 17 de octubre de 2019